

## **REGLAMENTO FICA 2017**

### **I – DE LA FECHA Y EL LUGAR**

Art. 1 – El FICA 2017 – Festival Internacional de Cine y Video Ambiental – se realizará en la ciudad de Goiás, Estado de Goiás, Brasil, en el período del 20 al 25 de junio de 2017.

### **II – DE LA FINALIDAD**

Art. 2 – El FICA 2017 tiene por finalidad divulgar, exhibir y premiar obras audiovisuales de corto (hasta 29 minutos), medio (de 30 a 69 minutos) y largo metraje (obras de más de 70 minutos), en los géneros ficción, animación o documental, con temática ambiental, producidas en cualquier parte del mundo, además de promover acciones de difusión, producción, formación y capacitación en el área audiovisual y ambiental.

### **III – DE LA INSCRIPCIÓN**

Art. 3 – Son aptas para inscribirse películas cinematográficas y vídeos con temática ambiental, lanzadas a partir del 1º de enero de 2015.

Art. 4 – Las inscripciones estarán abiertas desde el 1º de marzo de 2017, a partir de las 9h, hasta el 31 de marzo de 2017, hasta las 18h (horario oficial de Brasilia, DF), y se realizan completando el formulario de inscripción disponible en la página web [www.fica.art.br](http://www.fica.art.br)

Art. 5 – Al momento de la inscripción online, el realizador deberá anexar el link de la película habilitada para download en codec H.264, formato Quicktime o mp4, con tamaño máximo de 10 gigabytes.

Párrafo único – El productor o realizador de la película en otro idioma que no sea el portugués, al completar el formulario de inscripción online, deberá también anexar, en campo propio y disponible, el siguiente ítem: Lista de diálogos en formato PDF en portugués, español, francés o inglés.

Art. 6 – La organización del FICA 2017 no se responsabiliza por links corrompidos, damnificados o inaccesibles enviados al festival.

### **IV – DE LA SELECCIÓN**

Art. 7 - Un Jurado de Selección con 5 miembros, indicado por los organizadores, seleccionará, de entre las obras inscritas aquellas que participarán en la Muestra Competitiva, teniendo total autonomía para desclasificar las obras que no se encuadrasen en los criterios de selección del FICA 2017 o no atendiesen a las exigencias del presente reglamento.

Párrafo primero - No se permite la participación en el FICA de obras que tengan entre sus profesionales acreditados, o como socios de empresas productoras o coproductoras, a miembros pertenecientes al equipo de organización y producción del festival, incluyendo jurados y consultores o personas vinculados a SEDUCE-Goiás.

Párrafo segundo - El Jurado de Selección deberá indicar un mínimo de 3 películas o videos goianos, entre las obras inscritas, para participar de la Muestra Competitiva, que competirán por el premio de "mejor producción Goiana".

Párrafo tercero – Se entienden por producción goiana los trabajos dirigidos y producidos por persona física o jurídica, radicada y residente en el Estado de Goiás por tiempo igual o superior a dos años.

I – Al completar la inscripción, el responsable de la obra la identificará como "Producción del Estado de Goiás" responsabilizándose legalmente por la veracidad de la información.

II – La organización del festival podrá, en cualquier momento, solicitar a los responsable de la inscripción de la obra identificada como producción goiana documentos que comprueben esta condición en los términos establecidos en este reglamento.

Art. 8 – La lista de las obras seleccionadas para la muestra competitiva estará disponible en la página web del festival ([www.fica.art.br](http://www.fica.art.br)) hasta el 25 de abril de 2017, fecha que podrá ser extendida a criterio de la organización del FICA 2017, y debidamente informada en nuestro sitio web.

## **V – DE LAS OBRAS SELECCIONADAS**

Art. 9 – Las copias de la película seleccionada deberán ser enviadas hasta las 18h del día 1º de mayo de 2017 a las siguientes direcciones:

I – Link para download enviar para: [ficaseleccionado@fica.art.br](mailto:ficaseleccionado@fica.art.br)

II – Medio físico (HD o pen-drive) enviar para:

FICA – FESTIVAL NACIONAL DE CINEMA E VÍDEO AMBIENTAL  
Secretaria da Educação, Cultura e Esporte – Seduce-Goiás

Art. 10 – Las obras seleccionadas serán exhibidas en la Muestra Competitiva del FICA 2017 en DCP. FICA podrá producir copias en DCP y leyendas en portugués para las películas que no dispongan de esta tecnología.

Art. 11 – Conforme lo previsto en el art. 28 de la Medida Provisoria nº 2.228-1, del día 6 de setiembre de 2001, las obras cinematográficas y video fonográficas brasileras seleccionadas deberán, para su exhibición en el FICA 2017, presentar al Escritorio del FICA el Certificado de Producto Brasilerero (CPB) requerido en la ANCINE.

Art. 12 – La organización del FICA 2017 podrá invitar a un director o representante de cada obra seleccionada para participar del Festival.

Párrafo Único: El festival se hará cargo de los gastos de pasaje (ida y vuelta), alojamiento (en habitación doble, compartido entre dos realizadores) y alimento.

## **VI – DE LA PREMIACIÓN**

Art. 13 – El Jurado de Premiación será constituido por 5 miembros de destacada actuación audiovisual o ambiental y coordinado por un presidente, responsable de las actas de reunión, en decisiones soberanas e irrecurribles.

Art. 14 – El Jurado de Premiación concederá los siguientes premios:

I. Gran premio CORA CORALINA para la más destacada entre las obras presentadas, constituido de un trofeo y R\$ 70.000,00 (setenta mil reales);

II. Trofeo CARMO BERNARDES y R\$ 45.000,00 (cuarenta y cinco mil reales) para el mejor largometraje;

III. Trofeo JESCO VON PUTKAMER y R\$ 35.000,00 (treinta y cinco mil reales) para el mejor mediometraje

IV. Trofeo ACARI PASSOS y R\$ 35.000,00 (treinta y cinco mil reales) para el mejor cortometraje;

V. Trofeo JOÃO BÊNINIO y R\$ 50.000,00 (cincuenta mil reales) para la mejor producción del Estado de Goiás

VI. Trofeo JOSÉ PETRILLO y R\$ 35.000,00 (treinta y cinco mil reales) para la segunda mejor producción del Estado de Goiás;

VII. Trofeo Prensa para la mejor obra escogida por la prensa especializada;

IX. La organización del FICA 2017 concederá el trofeo LUIZ GONZAGA SOARES al trabajo elegido por Jurado Popular, en votación secreta, por un colegio electoral formado por la platea del “Cinemão” instalado en la Unidad de la UFG – Universidad Federal de Goiás, en la sede del Colegio Santa Ana. El trabajo elegido por el Jurado Popular recibirá un premio en dinero de R\$10.000,00 (diez mil reales).

Párrafo primero - Sobre los valores de los premios se aplicará la retención del impuesto (IRPF), según legislación brasileña específica.

Párrafo segundo - Serán admitidos otros premios y otras menciones honoríficas ofrecidos por instituciones nacionales o internacionales, siempre que sean previamente aprobados por la organización del Festival, siendo la elección, la entrega y el pago de impuestos, tributos y otros encargos de responsabilidad de las instituciones que los propongan.

## **VII – DISPOSICIONES GENERALES Y FINALES**

Art. 15 – La organización del Festival se reserva el derecho de exhibición, sin remuneración, en cine y televisión, de un extracto de hasta 3 minutos de la obra seleccionada para divulgación del Festival.

Art. 16 – Las obras seleccionadas podrán ser exhibidas, en un plazo igual o inferior a 180 días, en las muestras itinerantes del FICA, en sesiones no comerciales, salvo prohibición manifiesta de su realizador/ productor.

Párrafo único – Después de 180 días y mediante permiso expreso de los productores, la SEDUCE Goiás – FICA, podrá utilizar las piezas del archivo en muestras culturales y ambientales, siempre sin fines de lucro.

Art. 17 – El envío del formulario de inscripción implica en la aceptación total de este Reglamento.

Párrafo único - El presente reglamento está redactado en portugués, español, inglés y francés y en caso de duda prevalecerá su interpretación en portugués.

Art. 18 – Los casos omitidos en este reglamento serán resueltos por la organización del FICA 2017 en reunión coordinada por la Secretaría Estadual de Educación, Cultura y Deportes, en decisión irrevocable.

**RAQUEL TEIXEIRA**

**SECRETARIA DE EDUCAÇÃO, CULTURA Y DEPORTES DEL ESTADO DE GOIÁS**

Formulario de inscripción

[http://fica2017.hothub.com.br/ficha\\_inscricao\\_2017.php?get\\_idioma=ESP](http://fica2017.hothub.com.br/ficha_inscricao_2017.php?get_idioma=ESP)